

anunciar la provisión, por el procedimiento de convocatoria pública de libre designación, de los puestos de trabajo que se relaciona en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

**Primera.**— Podrán participar en la presente convocatoria pública, los funcionarios de carrera de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja de los Cuerpos o Escalas clasificadas en los Grupos C y D.

**Segunda.**— Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como Anexo II y se dirigirán, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de La Rioja, a la Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas.

**Tercera.**— En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

**Cuarta.**— La selección de los solicitantes se efectuará mediante la apreciación libre de los méritos que acrediten y de sus condiciones personales y profesionales para el desempeño de las correspondientes funciones, pudiendo declararse desierta la provisión aunque haya candidatos que reúnan los requisitos exigidos.

**Quinta.**— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas resolverá la convocatoria, a propuesta del Consejero correspondiente y de acuerdo, en su caso, con los resultados de la valoración de los méritos de los solicitantes.

**Sexta.**— La presente convocatoria y los actos derivados de la misma, podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Logroño, 28 de Enero de 1992.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO I

Número	Número	PUESTO DE TRABAJO	Grupo	Nivel	Específico
1	1	<b>CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO</b> <b>Dirección General de Obras Públicas</b> Secretario/a del Director General de Obras Públicas.	C y D	16	236.399

ANEXO II

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:
D.N.I.	Cuerpo o Escala a que pertenece:	
Domicilio: calle y número	Localidad	Nº Teléfono
CONSEJERIA	Dependencia y puesto trabajo actual:	
Observaciones:		

SOLICITA ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de libre designación, anunciada por Orden de fecha 28 de Enero de 1992 para el puesto de trabajo siguiente:

Designación puesto de trabajo	Nivel	CONSEJERIA

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación puesto de trabajo	Nivel	CONSEJERIA

En ..... a ..... de ..... de 1991

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS.

número 7, de 16 de Enero de 1992, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Pag. 103, Base 1.3.— donde dice "Si la plaza del Cupo de reserva de discapacitados quedase desierta se incorporará a las de promoción interna", debe decir: "Si la plaza del cupo de reserva de discapacitados quedase desierta se incorporará a las de acceso libre".

Pag. 105, Base 7.1.c), donde dice: "Nivel 10", debe decir: "Nivel 12".

*Resolución por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de la Escala de Asesores Jurídicos del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial de la Comunidad Autónoma de La Rioja*  
II.B.18

De conformidad con lo establecido en la Base 4.1 de la Orden de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, de 23 de Mayo de 1991 (B.O.R. nº 84, del día 6 de Julio), por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de la Escala de Asesores Jurídicos del Cuerpo Superior de Administración Especial de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

**Primero.**— Aprobar la relación de aspirantes admitidos, quedando expuesta en el Tablón de Anuncios del Palacio Regional, c/ Vara de Rey, 3.— Logroño, y de aspirantes excluidos, que figura como Anexo a esta Resolución.

**Segundo.**— Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión u omisión.

**Tercero.**— La celebración del primer ejercicio tendrá lugar en Logroño, el día 14 de Febrero de 1992, a las 9,00 horas, en el Salón de Usos Múltiples de la Comunidad Autónoma de La Rioja, C/ Vara de Rey, nº 3.

**Cuarto.**— Todos los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

**Quinto.**— Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, ante la Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas.

Logroño, 22 de Enero de 1992.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO QUE SE CITA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº Orden	Apellidos y nombre	D.N.I.	Causa
1	Jiménez Borreguero Elena	16.554.106	Fuera de plazo
2	Larrondo Lizarraga José María	16.509.960	Fuera de plazo
3	Tejedor Arias Jesús	30.569.468	No consignar edad
Total aspirantes excluidos		3	

*Corrección de errores a la Orden de 26 de Diciembre de 1991, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes del Cuerpo Administrativo de Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja*  
II.B.17

Advertido error en el texto insertado en el Boletín Oficial de La Rioja